

**EDUCACION A DISTANCIA
"UNA INNOVACION TECNICA PARA UN CAMBIO EN LA
ADMINISTRACION DE LA EDUCACION SUPERIOR"**

Por: Manuel Ortega Vekdsquez ()*

INTRODUCCION

Educación a Distancia es una clase nueva y diferente de servicios académicos a nivel superior, servida por la Universidad de Antioquia y administrada por la Facultad de Educación.

El Centro de Educación a Distancia ofrece sus servicios a personas de provincia, las cuales debidamente capacitadas se ven impedidas para concurrir a la Universidad convencional para gastar cuatro o más años en su profesionalización.

Los alumnos de educación a distancia no tienen que dejar sus trabajos para tomar los cursos; por el contrario, ellos realizan disciplinadamente su trabajo académico en sus propias residencias y durante su tiempo libre.

Educación a Distancia, como programa institucional de la Universidad, inició servicios regulares en 1980, retomando las experiencias de una investigación que con el nombre de Proyecto "Universidad Desescolarizada —UNIDES—", fue conducida, realizada y evaluada por la Universidad de Antioquia entre 1974 y 1975, según solicitud y financiación hecha por el gobierno de aquel entonces.

A partir de 1982, el Centro de Educación a Distancia definió los programas que atenderá, previo análisis de necesidades y las posibilidades de empleo. Para inscribirse en los programas académicos, todos ellos de profesionalización, se requiere el grado de bachiller o normalista y la certificación correspondiente de las Pruebas de Estado, efectuadas por el Instituto Colombiano de Fomento de Educación Superior (ICFES).

Los estudios universitarios a distancia, servidos con toda seriedad, calidad y seguridad, se presentan como una respuesta positiva y verdadera a las demandas de un vasto sector de la población que por motivos personales, económicos, laborales o físicos se ve impedido para asistir al claustro convencional. Hace uso de las posibilidades metodológicas y de los medios instruccionales y de procesos sistemáticos en administración y presentación curriculares, ofrecidos por la Tecnología Educativa.

Es, pues, la Educación a Distancia una realidad, que fundamentada en la experiencia y en la técnica, tiende a constituirse en un factor de mejora de los servicios de educación superior y de cobertura de las necesidades de cientos de personas que esperan una oportunidad para su mejoramiento y calificación profesionales, permitiéndoles incorporarse positivamente al desarrollo del país.

1. ¿QUE ES EDUCACION A DISTANCIA?

Debido a que muchos conceptos se han asociado al de educación a distancia, tales como enseñanza desescolarizada, educación abierta, extensión cultural y otros semejantes, se puntualizan aquí los criterios que permiten identificar y diferenciar la educación a distancia de los demás aspectos mencionados.

El concepto de enseñanza desescolarizada entraña en sí cierta oposición a la metodología de los procedimientos de la educación formal. Incluye la enseñanza desescolarizada las posibilidades que ofrece el medio ambiente para incidir en la formación del alumno y abarca todos aquellos eventos que la tecnología pone al servicio del hombre, propiciándolo.

(*) Profesor Titular, Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Medellín - Colombia.

le mayores oportunidades de experiencias de aprendizaje y sobre todo involucra activamente al sujeto del aprendizaje. Algunos condicionamientos inculcados por la enseñanza tradicional se ven removidos y sustituidos. Es la educación desescolarizada una respuesta al hoy en vigencia concepto de educación permanente. "Nadie puede pensar que educación permanente ha de ser equivalente a una escolarización permanente"(1). Es la enseñanza desescolarizada un concepto genérico que incluye todas aquellas alternativas de solución a la demanda educativa que no ha sido satisfecha por el sistema escolarizado, formal y convencional.

Se caracteriza la Educación a Distancia "como un servicio académico en donde en forma sistemática, se entrega la instrucción con la ayuda de multimedios, prescindiendo de la asistencia a las clases regulares, mediando un espacio entre quienes se comunican y por lo tanto responsabilizándose el alumno de su aprendizaje"(2).

Deben observarse con especial atención los criterios de sistematización en la entrega de instrucción, el uso de multimedios, la mediación de un espacio geográfico y temporal y de autodisciplina en el estudio y el aprendizaje, pues cada uno de estos criterios debe ser atendido en el diseño del modelo de estudios que se haga.

A la Educación Abierta se la identifica como un servicio caracterizado por "el sentido de remoción de restricciones, de exclusiones y de privilegios; por la acreditación de la experiencia anterior del estudiante; por la flexibilidad en la variable tiempo y también por los cambios sustanciales en las relaciones tradicionales entre alumnos y profesores"(3).

Los criterios destacados en Educación Abierta son: en primer lugar la abolición de restricciones, quizá como los límites de edad, requisitos de admisión y permanencia en el sistema educativo, y en segundo lugar la valoración del trabajo previo del individuo, otorgándole reconocimiento de créditos académicos. Los otros criterios son más o menos comunes con los ya señalados para educación a distancia, pues la mediatización del proceso enseñanza-aprendizaje y la liberación del factor tiempo, son compatibles por ambos conceptos. Sin embargo, algunos autores señalan que las modificaciones de las restricciones responden a "simples cambios en la política y normas de la institución. Si fuese así, cualquier institución sería abierta por el simple hecho de cambiar sus políticas". (Escotet. op. cit.) y el reconocimiento de la experiencia previa del alumno, es algo que apenas sería lógico por un sistema que, se supone, intenta educar al individuo. Quizá el mismo adjetivo de Educación Abierta, crea cierto desconcierto, pues la razón de ser de la educación es la apertura al cambio, a la innovación y no hace el calificativo en su intento de deslindar el concepto, un aporte significativo.

La Extensión Cultural la cumple una entidad educativa cuando "difunde conceptos básicos que ayudan en el orden socio-cultural; interpreta los sucesos por su significado; privilegia a la transmisión de la cultura en cuanto ella implica valores y normas básicas de civilización y en el sentido de

elementos intelectuales, ideológicos y artísticos"(4). Sin embargo, a pesar del uso de multimedios como formas de facilitar el mensaje instruccional, la relación directa, presencial, entre el docente y el alumno, se conserva.

Quizá otras consideraciones aledañas complementarias y aún academicistas se podrían formular, pero es la educación a distancia como un proceso sistemático para el logro de los objetivos educacionales, de instrucción y aprendizaje, en donde el mensaje se establece en términos de medios adecuados a la relación de distancia temporal y espacial entre el profesor y el alumno, la que relleva su interés.

2. ¿QUE FUNCIONES CUMPLE LA EDUCACION A DISTANCIA?

Se señalan como punto de análisis las funciones que la Educación a Distancia cumple en lo relativo al diseño curricular, al personal docente, a la administración del programa educativo, a la innovación del proceso enseñanza aprendizaje y a los costos.

- 2.1. El diseño curricular se estructura fundamentalmente en términos de objetivos de aprendizaje, recogiendo las posibilidades que ofrece el estudio independiente para atender las diferencias internas del alumno, el cual se ve beneficiado con la sistematización del plan curricular y desde el punto de vista de los recursos para el aprendizaje, resulta ser él quien se autocontrola y autoevalúa en sus progresos, de acuerdo con sus propias capacidades. *En la educación a distancia es el estudiante quien realmente dinamiza su aprendizaje y se responsabiliza de su progreso.*
- 2.2. El personal docente encuentra en la Educación a Distancia una real razón de ser de su profesión, es preciso demostrar en la organización y estructuración de los diferentes cursos que conforman el programa académico, las habilidades que requiere un técnico en instrucción, un experto en procesos de enseñanza-aprendizaje, un profesional de la motivación y la orientación pedagógica y sobre todo un guía de la actividad académica del estudiante. Puede apreciarse cómo la Educación a Distancia requiere de personal docente calificado, localizado más allá del convencional "dic-tar clase".
- 2.3. La administración de Educación a Distancia implica serios cambios en la forma tradicional de manejo de la educación.

Fundamentada, como debe estarlo, la Educación a Distancia, en los principios de la Teoría de Sistemas, presenta una correlación estrecha y real entre las partes que integran los procesos operativos del servicio.

Una coordinación extrema se da entre quienes ejercen las funciones de manejo, planeación y control administrativo y quienes son responsables de la estructura-

ción de los cursos, realización, control de calidad y distribución de los materiales docentes. La asunción de criterios industriales se hace fundamentalmente para dar cumplimiento, a un público que se encuentra expectante, fuera del alcance de la comunicación directa.

Se aprecia, en razón de la íntima relación laboral que se desarrolla en educación a distancia, una integración visible e insustituible del personal administrativo, técnico y docente.

La administración de la entidad educativa entiende que la producción de materiales instruccionales, programados o semiprogramados es indispensable, así como su relación con otros centros docentes en los cuales se puedan aprovechar facilidades físicas instaladas, como bibliotecas, laboratorios, talleres, auditorios, para completar prácticas guiadas, medios audiovisuales, lecturas dirigidas y otras actividades de indudable valor pedagógico.

- 2.4. Tal como se ha venido describiendo, la innovación en el proceso enseñanza-aprendizaje es clara, evidente e inevitable. Desde la actitud abierta, cooperativa, ágil que debe tomar el administrador de la educación, pasando por la actualización técnica y profesional del educador, por la toma de conciencia del alumno en su autoformación, para llegar finalmente a una cierta y verdadera incidencia en el desarrollo de su región, para quien se capacita, la educación a distancia, marca en cada oportunidad hitos de novedad e impacto.

La puesta al día de los medios masivos de comunicación, como instrumentos para llevar un mensaje instruccional, técnicamente definido desde el punto de vista educativo, a una sociedad que en su desarrollo demanda más y mejores ejecutores de actividades productivas no sólo a nivel económico, sino intelectual, sería de por sí un despertar a nuevas posibilidades.

El aprovechamiento del personal docente supercalificado, del cual gozan hoy muchas entidades de educación superior, sería otro aspecto que marcaría para la educación a distancia otro renglón de utilidad, pues su mensaje científico y académico, presentado a través de los multimedia, llegaría a muchos más destinatarios de los que se alcanzarán con el tablero y la tiza de la docencia convencional.

La Coproducción de materiales de instrucción, debidamente programados, técnicamente realizados y controlados en su calidad, producidos a un nivel masivo, tendería a estandarizar los planes académicos de las distintas universidades que sirven idénticos programas, garantizando un aprendizaje para el dominio, no importa la región o la ciudad del país en la cual el estudiante se encuentre.

El Estado, que tendría un papel fundamental para estimular el servicio de docencia superior a distancia, cuenta en la actualidad con la División de Medios de Educación a Distancia en el Ministerio de Educación y con la División de Tecnología Educativa en el ICFES. Entre estas dos unidades se podrían poner en marcha políticas que sin tender a la superproducción de "Universidades a Distancia", sí den los patrones, guías y políticas que permitan la instauración de un *Sistema Nacional de Educación Superior a Distancia*. Lo anterior realmente sería además de innovación, una verdadera revolución para servir a la nación, cuyos miembros, por limitaciones extra-intelectuales, se ven imposibilitados de acceder a los niveles de entrenamiento y formación de la educación superior.

- 2.5. Ha sido preocupación constante de los diferentes gobiernos el incremento de los presupuestos dedicados a la educación, sin que escape, en contraste, la educación superior.

Los costos en la educación convencional han mostrado una tendencia al aumento; se han presentado políticas tendientes a abrir las puertas de la Universidad a más estudiantes ("En educación secundaria el incremento del 44 por ciento y en educación superior el 82 por ciento, en sólo cuatro años, (5) sin que se modifiquen las técnicas empleadas para producir verdaderas y nítidas experiencias de aprendizaje en el alumno. La consecuencia simplemente ha sido un deterioro en la calidad del servicio y un mayor costo por egresado, a lo cual valdría la pena agregar el costo del tiempo que el graduado permanece sin empleo.

La Educación a Distancia tiende sustancialmente a rebajar los costos de operación del sistema educativo, permitiéndole de una parte reducir los gastos del funcionamiento burocrático tradicional y de otra, facilitar la dedicación de buena parte del presupuesto a inversión. Las inversiones en bienes de capital serían en un comienzo un poco altas, pero se vería retribuido su costo, con la efectividad de las realizaciones teóricas y las producciones de materiales docentes a gran escala. Una sana política administrativa de mantenimiento de equipos, sustitución y renovación periódicas, mantendría con valor constante la inversión realizada.

Una racionalización, no sólo de cada institución, sino de los recursos de la región, físicos, humanos y económicos, entre otros, a través de una apropiada administración, permitiría hacer de la educación a distancia, la esperanza lenta pero segura de llegar con un costo adecuado a los cientos de personas, de comunidades, de veredas y regiones, que hoy se ven marginadas del estudio superior, y que no han encontrado, ni siquiera en los programas de capacitación, una respuesta a sus inquietudes intelectuales, a sus deseos de superación personal, ni de servicio eficiente a la sociedad.

La perfecta identificación de los programas académicos que se hayan de servir, constituye una garantía de aporte positivo al desarrollo, al pleno empleo y a una verdadera profesionalización.

3. ALCANCES DE LA EDUCACION A DISTANCIA

Fundamentados en los conceptos que se acaban de presentar, educación a distancia es el modelo que mejor se acomoda a un servicio que el Estado en su constante afán de llegar hasta los sectores más distantes de la población, pretende instaurar con cierta permanencia y estabilidad, para profesionalizar, para entrenar o para capacitar en el trabajo a quienes con su empleo velan por el sustento de sus congéneres.

La congruencia de varios procesos en diferentes ángulos del sector educativo, permitirán a la educación a distancia un alcance amplio en su cometido. Se señalan: la cobertura geográfica, las realizaciones técnicopedagógicas, la identificación de programas educativos acordes con el desarrollo del país, la orientación y asesoría vocacionales, la coproducción a nivel nacional de multimedios y la revisión remunerativa y laboral del personal profesionalizado.

3.1. Identificación de programas educativos según las necesidades de demanda del desarrollo socio-económico y cultural del país.

El enfoque con el cual han venido funcionando los centros de educación superior en Colombia, obedece más a una tradición de formación de profesionales, que a la identificación de unos criterios que permitan a la universidad, en su dinámica, establecer programas nuevos según las necesidades que se prevén y disminuir o cancelar temporalmente programas para los cuales los egresados no encuentran ubicación, por saturación del mercado.

Uno de los candidatos a la presidencia de la República señalaba la necesidad de un Plan Nacional de Desarrollo (6), indudablemente necesario si se quiere prestar un verdadero servicio a la comunidad.

La educación a distancia no tiene que ser un espejo, fiel reflejo de la universidad convencional; está llamada a innovar procesos, metodologías y enfoques que le auguren acogida por parte de los estudiantes potenciales y de los empleadores futuros y a incidir clara y positivamente en el desarrollo integral del país.

3.2. La orientación y asesoría vocacionales, una necesidad. En un trabajo de tesis, adelantado por profesores del Instituto Politécnico Colombiano (7), se observa, de manera contundente, la incidencia que en la escogencia de la carrera y aún en la permanencia en ella, juegan factores relacionados con la orientación y la asesoría vocacionales que se debieron servir en los niveles de básica secundaria y los comienzos de la universitaria.

La tendencia a la demanda por los programas académicos que se ofrecen en el sistema convencional, apuntan más a la pronta recuperación económica de la inversión hecha en estudios, que a criterios de servicio social o habilidad intelectual. Factores como el prestigio social, el status, el número de años de la carrera, entre otros, entran a bloquear decisiones orientadas hacia carreras de nivel técnico-profesional, restándole posibilidades al cubrimiento de la demanda de personal que se requiere en ciertas áreas.

La educación a distancia debe hacer conocer alternativas nuevas y aunque signifique un esfuerzo grande al comienzo, deberá apoyar las acciones que se requieren en el campo tecnológico. La Universidad de Antioquia así lo ha entendido y es así como en la actualidad ofrece cuatro programas a nivel de Tecnólogo, pues comprende que es una necesidad real la de llegar a más personas necesitadas, si se apoyan las actividades técnicas de profesionales especializados.

3.3. Realizaciones técnico-pedagógicas. La capacitación y el aprovechamiento de los profesores universitarios en una dimensión distinta al "dictar clase" es una necesidad la cual satisfecha, se tomaría en un ciclo de producciones y realizaciones pedagógicas, diseñadas según las necesidades técnicas que implican la entrega del mensaje instruccional con la ayuda de multimedios.

La homogeneización de programas académicos básicos sería un resultado altamente positivo, que apuntaría con toda claridad a la creación de un Sistema Nacional de Estudios Superiores a Distancia.

A lo anterior se sumarían las posibilidades de utilizar con más eficiencia facilidades educativas instaladas y desaprovechadas en muchos de los municipios, pueblos y veredas, a lo largo y ancho del país.

3.4. La coproducción de multimedios, organizada, sectorizada y racionalizada, haría que en poco tiempo el país dispusiera de elementos suficientes de apoyo y refuerzo a la tarea docente a distancia.

La tarea técnico-pedagógica del docente universitario se vería enriquecida por la amplitud del público al cual llegaría su mensaje y con el tiempo iría cediendo parte del trabajo rutinario que actualmente desarrolla el profesor a los medios repetitivos, dándole oportunidad a la investigación, a la experimentación metodológica y a la innovación didáctico-pedagógica, hoy tan dejadas de lado por el sistema universitario convencional.

3.5. La cobertura geográfica de gran espectro, es un factor propio de la educación a distancia, ya que se libera del concepto mural del proceso enseñanza-aprendizaje

Los límites parroquiales dentro de los cuales, con algunas argucias, aún se defiende la relación cara-cara entre estudiante y profesor, es superada ampliamente por el poder y el alcance de los medios de comunicación y de los multimedios de instrucción, pues si bien es cierto que la educación a distancia no quiere competir con el modelo presencial, ni aún quiere sustituirlo, no es menos cierto que las demandas educativas son hoy más agudas no sólo en cantidad, sino en calidad, ambas de discutible satisfacción por los procedimientos convencionales ensayados hasta ahora.

Quien vive en provincia y por cualquier limitación no puede asistir a la Universidad tradicional, encuentra en la Educación a Distancia una esperanza, un punto de apoyo para su capacitación, entrenamiento o profesionalización.

Los estudios universitarios demandan cierta calidad y predisposición para quien pretende hacerlos. Unos criterios normativos de auto gestión, entre los cuales se incluyan ciertas exigencias mínimas, permitirán al bachiller o al normalista que demuestre que tiene capacidades y que si quiere, será capaz de autoformarse con la dirección y asesoría académica que la entidad educativa le sirve a distancia.

3.6. Previsión remunerativa y laboral del personal profesionalizado a través del servicio de educación a distancia.

No es intención del programa que se sirve a distancia, capacitar personas para engrosar el número de desocupados; más bien intenta su capacitación para hacerlos útiles a la sociedad. Este es un aspecto que cualquier país que se embarque en programas de Educación a Distancia debe tener presente, pues es innegable que así como puede manejar números más elevados de estudiantes, deberán egresar profesionales en mayor número que los que gradúa el sistema convencional.

Los empleadores deberán interesarse por los egresados del modelo institucional a distancia, pues como garantía implícita se ofrecería no sólo mayor cantidad, sino mejor calidad en cuanto al ejercicio laboral se refiere.

4. HACIA EL FUTURO

El paso iniciado en 1976 con la Reforma de Educación en Colombia, continuado con la Reforma del Ministerio de Educación Nacional y del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, tiende a recoger toda esa experiencia que la Universidad de Antioquia entre 1974 y 1975 cumplió para bien de la educación en el país y que luego siguieron algunos centros de educación superior en Colombia, montando programas de servicio académico a distancia, con el objeto de llegar a muchos más demandantes de los que permitía el enfoque tradicional.

Es previsible que la puesta en marcha de un programa a nivel nacional de educación a distancia, tendrá una perspectiva alentadora para la población que está en provincia, y que encuentra en ese hecho uno más de los factores de marginalidad social y económica a los cuales hoy se ven obligados.

El respaldo para un Sistema Nacional de Estudios Superiores a Distancia estaría dado por un Plan de Desarrollo, formulado en términos operativos y prácticos, ya que la administración, las normas, los recursos, la eficiencia y la experiencia, entre otros factores, ya se encuentran probados no sólo a nivel internacional, sino nacionalmente. "La educación a distancia tiene una ventaja especial en el caso de estudios profesionales no relacionados inmediatamente con la vocación de las regiones. Da oportunidad de estudiar sin desplazamiento de la provincia y sin montajes físicos ni humanos, áreas que preparan para seguir en la región o para emigrar a mercados profesionales más amplios"(8). Esta acotación reviste especial significado cuando se piensa en términos de desarrollo integral de las regiones colombianas y cuando, como en el caso de Antioquia, se han dispuesto los Centros Administrativos de Servicios Regionales (CASER) a nivel de la administración pública y de Distritos y Núcleos educativos, procurando una congruencia entre políticas, planes y realizaciones prácticas a nivel de las provincias.

La educación a distancia no es un concepto para el futuro, es una realidad que tiende a resolver, si se la aprovecha inteligentemente, problemas altamente sentidos por el hombre de hoy, pero cuyos frutos más positivos se verán en la sociedad de mañana, cuando en algo se habrá contribuido a hacerla más justa. El derecho de estudiar, superarse y profesionalizarse será una realidad y vivir fuera de las capitales ya no será un obstáculo a las inquietudes intelectuales individuales, ni al deseo de mejores condiciones sociales, culturales y económicas para más colombianos.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 SARRAMONA LOPEZ, Jaime. Metodología de los Sistemas a distancia, Revista de Tecnología Educativa. Vol. No.6, Nos. 3 y 4, 1980. p. 267.
- 2 ORTEGA VELASQUEZ, Manuel. Informe sobre el Seminario Nacional de Educación a Distancia, presentado al Consejo de la Facultad de Educación de la U. de A., Medellín, 1981. p. 3.
- 3 ESCOTET, Miguel A. La Educación Superior a Distancia en Latinoamérica: Mito y Realidad de una Innovación. En Revista de Tecnología Educativa. Vol. no.6, Nos. 3 y 4, Santiago de Chile, 1980. pp.244 y 245.
- 4 OSORIO MELENDEZ, Hugo. Teleducación, su concepto, en Teleducación y Cambio Social en Latinoamérica. Instituto de Solidaridad Internacional Konrad Adenauer. Edit. U. Católica, Santiago de Chile, 1976.
- 5 LOPEZ MICHELSEN, Alfonso. Presentación por televisión, mayo 11 de 1982. Documentos El Mundo, No. 46, pág. 45, mayo 27, 1982.
- 6 BETANCUR CUARTAS, Belsario. La Universidad Abierta y a Distancia, Colombiano, suplemento Dominical. mayo 30, 1982. p. 5.
- 7 RAMOS G., Jorge y PEREZ P. Alicia. La Orientación profesional y su incidencia en la Selección y Permanencia en el Area de Tecnología Industrial, trabajo de Tesis. U. Pedagógica Nal. Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Medellín, 1982.
- 8 RESTREPO GOMEZ, Bernardo. Importancia de la Investigación Social en la Identificación de Necesidades Educativas a nivel de Provincias, 2o. Foro Nal. sobre Educ. Tecnológica, Memorias. Politécnico colombiano, Medellín. p. 44.